

D.J. (788)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024

RESOLUCION N° 02937 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 520 de fecha 8 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Que mediante Memorándum N° 998 de fecha 4 de diciembre de 2023 el Director de Capacitación y Postítulos, solicita la aprobación del curso de "Panificación y Programación con Enfoque Participativo y Promocional".

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 8 de julio de 2024.

4. Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese** el Curso **ESTADO SUSTENTABLE**, código 060056, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios / as que trabajen en diferentes servicios, ministerios o subsecretarías.

II. El requisito de ingreso es el siguiente:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación o formación.

III. Los objetivos Generales del Curso son Desarrollar herramientas, para comprometer acciones de regeneración eco-social, considerando las características de la Sustentabilidad en espacios de acción individuales y colectivos, así como también en ámbitos laborales con incidencia de políticas públicas.

IV. El curso se dictará en régimen grupal presencial, con un duración de 21 horas pedagógicas, 16 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Cambio Climático Objetivo Relacionar las causas y efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Causas Cambio Climático. • Consecuencias Cambio Climático. • Soluciones. 			2 ½	2 ½
Módulo II Economía y Circular y Huella Ecológica Objetivo Clasificar nuevos modelos de conducta.	<ul style="list-style-type: none"> • Economía circular y sustentabilidad. • Huella ecológica. • Reducción de generación de residuos. • Compras sustentables. 			2 ½	2 ½
Módulo III Gestión de residuos y reciclajes. Objetivo Analizar la importancia del tratamiento de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios del consumo responsable. • 8 R. • Opciones de reciclaje. • Residuos factibles de reciclar. 			2 ½	2 ½
Módulo IV Huella de carbono, eficiencia energética y uso del agua y huella hídrica Objetivo Contrastar la relevancia de la huella de carbono e hídrica, con la realidad nacional, en relación a los resultados de la eficiencia energética.	<ul style="list-style-type: none"> • Huella de carbono. • Acciones individuales para reducir. • huella de carbono. • Eficiencia energética y térmica. • Buenas prácticas en eficiencia energética. 			3	3
Módulo V Uso del agua y huella hídrica Objetivo Reconocer los aspectos principales que dicen relación con el recurso hídrico para la vida del medioambiente y el ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Usos del agua. • Huella hídrica. • Uso eficiente del agua. • Buenas prácticas de uso de agua. 			2 ½	2 ½
Módulo VI El sentido de la práctica Objetivo Evaluar los procesos de sustentabilidad en su espacio laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones a problemáticas de sustentabilidad en el lugar de trabajo. 			3	3
Sub total de horas				16	16
Total General de horas					16

T: trabajo teórico P: trabajo práctico E-l: e-learning TH: total horas

v. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzar los siguientes logros de aprendizaje:

- Relaciona las causas y efectos del cambio climático.
- Clasifica nuevos modelos de conducta.
- Analiza la importancia del tratamiento de residuos.
- Contrasta la relevancia de la huella de carbono e hídrica, con la realidad nacional, en relación con los resultados de la eficiencia energética.
- Reconoce los aspectos principales que dicen relación con el recurso hídrico para la vida del medioambiente y el ser humano.
- Evalúa los procesos de sustentabilidad en su espacio laboral.

VI. Los requisitos para la evaluación son los siguientes:

Requisitos Técnicos	Porcentaje de Asistencia
<p>La calificación final se establecerá en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo en dupla para los 5 módulos, cuya ponderación corresponde al 60% final de la nota. Trabajo final individual que considera todos los contenidos del curso en base a un caso a resolver en base a una guía del docente, equivalente al 40% del valor final de la nota. <p>La evaluación considera un promedio de escala única numérica del 1,0 al 7,0; siendo 7,0 la nota máxima, que representa un 100% de logro y 4,0 la nota mínima de aprobación, que equivale a un 60% de logro.</p>	<p>80%</p> <p>Nota Final mínima de aprobación: 4,0</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>Si el/la estudiante solo presente asistencia y no realice todas las evaluaciones consideradas, se le entregará un certificado de asistencia al curso.</p>

VII. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

VIII. Impútese los gastos al Subtítulo 1, ítem 1.4 "Honorarios" y su Subtítulo 2 "Otros Servicios", ítem 2.6 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 594 de fecha 7 de junio de 2024.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.06
17:20:48 -04'00'

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

PCT

PCT/meil.

